ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013 y 052 de enero 9 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y GERENCIA EN OBRAS CIVILES S.A.S. - GEINCIVILES SAS con **NIT: 900.558.020-8** celebraron:

CONTRATO DE INTERVENTORIA (CESION) No. 9275 de 2018

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES. GRUPO 4: JARDÍN INFANTIL JOSE A. SANTAMARÍA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÀ D.C.

Que, en etapa de liquidación, para la legalización de la ampliación de garantías, se allegó Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101112052 (anexo 7) de 5 de agosto 2.021, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del Contrato y ocho (8) meses más.	$ 93.703.141,80	16/09/2019	31/12/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Plazo de ejecución del Contrato y cinco (5) años más.	$ 93.703.141,80	16/09/2019	03/08/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	10%	Plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.	$ 46.851.570,90	16/09/2019	25/11/2022

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que la misma se ajusta a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar en etapa de liquidación la Póliza de Cumplimiento, descrita anteriormente, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el contrato ya referido.

Escaneado con CamScanner

A los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN
Subdirectora de Contratación

Revisó: Hilda Marcela García Núñez – Profesional Subdirección de contratación MG.
Elaboró: Eduardo Acuña Carrera- Contratista Subdirección de contratación

Escaneado con CamScanner